

ACTA Nº 16. En la ciudad de Charata, Departamento Chacabuco, Provincia del Chaco, siendo las 20 horas del día 19 de Abril de 2024, se reúnen en la sede social los señores: Osvaldo Fabián Alegre, Alfredo Daniel Alegre y Aníbal Esteban Alegre, titulares de la totalidad del capital social de AGRONEA PRODUCCIONES S.R.L., para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del balance anual correspondiente al ejercicio económico Nº 13, finalizado el día 31 de Diciembre de 2023; 2) Distribución de utilidades y 3) Designación o ratificación de los gerentes de la sociedad. Iniciada la reunión, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, dándose lectura de los saldos de las cuentas que componen el activo y el pasivo de la sociedad y el cuadro de resultados del balance anual, correspondiente al ejercicio económico Nº 13, finalizado el día 31 de Diciembre de 2023. Puesto a consideración, es aprobado por unanimidad. Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, resolviéndose no distribuir utilidades. A continuación, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día. Puesto a consideración, los socios resuelven ratificarse como gerentes.

No habiendo más que tratar y siendo las 21 horas del día señalado "ut supra", se da por finalizada la reunión, firmando los presentes al pie, de conformidad.



ALEGRE, OSVALDO FABIAN



ALEGRE, ANIBAL ESTEBAN



ALEGRE, ALFREDO DANIEL